



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**ACTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, LLEVADA A CABO EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 87, 91, 92 y 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 6, 8, 21, 41, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, y demás disposiciones jurídicas aplicables, se hace constar en este acto que:

Siendo las **11:03 horas del día 08 de diciembre del año 2020**, se encuentran reunidas las integrantes de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez mediante este portal electrónico denominado "ZOOM" para efectos de estar en posibilidades de llevar a cabo vía remota la celebración de la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

1/4

Lo anterior así, con el ánimo de continuar en la medida de lo posible con el ejercicio de las funciones esenciales de la Comisión, al amparo del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en Gaceta Oficial el pasado 06 de abril de 2020, así como de conformidad con "EL ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE SESIONES DE COMISIÓN Y DE PLENO POR MEDIOS REMOTOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19" aprobado en sesión del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez el pasado 27 de abril de 2020.

Sesión que se desahoga de conformidad con el Orden del Día materia de la convocatoria que para tales efectos se hizo llegar con la anticipación y el material debido, de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Al efecto la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León, quien preside la Comisión procede al pase de lista de asistencia de las integrantes de la Comisión para efectos de declaración de quórum legal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

Encontrándose presentes en la sesión, las Concejales:

PRESIDENTE	
CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	
INTEGRANTES	
NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	
MARÍA TERESA REYES GARCÍA	

2/4

Con lo cual se acredita que se cuenta con quórum legal para efectos de llevar a cabo la sesión.

Por tal motivo, se da por iniciada la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

Al efecto, siguiendo el orden del día materia de la convocatoria, se procede a la:

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al efecto, la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión, por lo cual se consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura de éste.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación del mismo, para lo cual la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el mismo.



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Como tercer punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba la misma.

3/4

**IV. MESA DE TRABAJO VIRTUAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,
DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DE ESTA ALCALDÍA PARA INFORMAR SOBRE
LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE ESTE AÑO DE GESTIÓN.**

Como cuarto punto del orden del día la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León agradece la asistencia de los invitados: Adelaida García González quien representa la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos; Jorge Adolfo Ceballos Deveze quien representa la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos y; Emilio Sordo Zabay quien representa la Dirección de Desarrollo Urbano.

Toma la palabra la Contadora Adelaida García González e indica que con respecto al tema de Obras Por Contrato se ejerció un presupuesto de 216 millones, cumpliéndose el objetivo presupuestal, para ofrecer a la ciudadanía espacios dignos, como lo son remodelaciones de escuelas, construcción de espacios deportivos, entre otros. Resaltó que las actividades y programas 2020 han sido ejecutados al cien por ciento dado que no fueron consideradas como actividades "no prioritarias" durante la contingencia, llevando a cabo labores de manera regular.

Respecto a las actividades de Servicios Urbanos, Jorge Adolfo Ceballos Deveze, informa que se atiende a 1,500,000 áreas verdes, que se traduce en: 24 parques, 29 camellones, un panteón y algunos remanentes. En específico el programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes obtuvo un alcance de 254,800 m2. El programa de Mantenimiento de Suelo de Conservación obtuvo un alcance de 4,401 acciones y un ejemplo de este es la reforestación. El programa de Mantenimiento Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana obtuvo un alcance



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

de 168 acciones que se traduce en mantenimiento de juegos, mobiliario urbano, fuentes y retiro de publicidad. Resaltar que todos los martes, jueves y sábados se realizan estas actividades y diario se recoge la basura en los parques.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León, menciona que el concejo votó en favor de que se aprobará el "Bando Reglamentario en Materia de Regulación de Publicidad Exterior de la Alcaldía Benito Juárez" por lo cual solicita al de la voz su opinión respecto al mismo y saber como pueden las Concejales coadyuvar para que se lleve a cabo.

Jorge Adolfo Ceballos Deveze contesta que las acciones de retiro de propaganda se realizan a través de peticiones que tramita la ciudadanía, mesa directiva de concejales y coordinadores. Ayudar puede ser coadyuvar con el área jurídica para estar informados respecto a las acciones legales permitidas para frenar en la medida de lo posible a quienes colocan esta propaganda.

Interviene la Concejal Natalia Eugenia Callejas Guerrero para felicitar a los presentes por el trabajo que han realizado, resaltando que es notorio el resultado y sobre todo cuando se compara con otras alcaldías.

4/4

Respecto a la Unidad Departamental de Limpia y Recolección de Residuos y derivado de la emergencia sanitaria, se llevaron a cabo acciones de Sanitización resumidas de la siguiente manera: 541 en áreas de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, 855 en áreas para mascotas, 1901 en estaciones de bicicletas, 1432 en apoyo a unidades habitacionales, edificios, oficinas públicas, intermediaciones de hospitales y centros de salud, 133 en estaciones del STC Metro (líneas 2, 3, 7 y 12), 105 en estaciones de Metrobús líneas (1, 2 y 3), 140 en estaciones de Trolebús y; 356 en mercados públicos.

En relación con esta información la Concejal Natalia Eugenia Callejas Guerrero, resalta que se ha llevado a cabo muy buen trabajo en las áreas aledañas a los hospitales, ya que no ha recibido quejas derivadas de contagios de vecinos o de las personas que esperan en estas áreas a los familiares internados.

El de la voz contesta que bajo instrucción del Alcalde Santiago Taboada, esas son áreas junto con los tianguis que se sanitizan diariamente.

Referente a la Unidad Departamental de Programas Ambientales, el programa Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos obtuvo un alcance de 410 acciones un ejemplo de estas lo es el defecalismo canino, el uso racional del agua y; por la situación de emergencia se ha promovido el uso de cubre bocas y las medidas sanitarias pertinentes.

En cuanto a la Unidad Departamental de Operación Hidráulica, el programa de nombre: Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, obtuvo un alcance de 10,614



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

acciones como lo son las fugas y desasolve en vialidades secundarias, en vialidades primarias se trabaja con el Gobierno de la CDMX. Un ejemplo de la labor de este departamento es la lluvia atípica, que se presentó el día 16 de septiembre del 2020, que ocasionó severos problemas hídricos en 11 puntos de la demarcación, presentándose principalmente inundación en semisótanos de edificios, por lo que se implementó un programa emergente de desasolve y bombeo de aguas pluviales a la red primaria.

En ese sentido la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León aplaude la labor que este departamento hizo para auxiliar a los benitojuarenses y reconoce el enlace que tuvieron en ese momento con el Gobierno de la CDMX que derivó de un trabajo en equipo eficiente.

Acerca del Departamento de Obras Viales y Señalización, informa que el programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública obtuvo un alcance de 3,601 acciones, un ejemplo son las banquetas. El programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública en Vialidades Secundarias obtuvo un alcance de 41,456 acciones un ejemplo de esto es el bacheo. El Programa Integral de Movilidad Inteligente obtuvo un alcance de 256,782 metros lineales de acciones un ejemplo de esto es el balizamiento y; el Programa Integral de Movilidad Inteligente obtuvo un alcance de 20,009 acciones y un ejemplo de esto es el señalamiento.

5/4

Respecto a la Unidad Departamental de Rehabilitación de Edificios Públicos, el alcance del programa Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos fue de 96 acciones, ejemplo: pintura, impermeabilizante, entre otros. Se habilitaron 6 casas de cultura como parte del programa Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural y; 62 acciones del programa Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.

Referente al programa de Alumbrado Público se obtuvo un alcance de 8,274 acciones entre cambiar focos, instalar luminarias y reparación de fallas. Hasta el momento la alcaldía cuenta con 133,500 luminarias. La norma nacional e internacional indica que el rango de falla debe oscilar hasta un 10% del total de luminarias instaladas para calificarse como fallas normales. Durante este año el pico más alto fue de 1,500 solicitudes, evidenciando, que se ha trabajado con eficiencia.

Por último, el programa de Arbolado obtuvo un alcance de 11,047 acciones. La alcaldía cuenta con un censo diagnóstico georeferenciado para maximizar las acciones en este sentido.

Toma la palabra la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León para reiterar el reconocimiento a la eficiencia con que desempeñan la labor que se les ha encomendado.

Interviene la Concejal Teresa María Teresa Reyes García para también felicitar la labor que desempeñan y por atender oportunamente las solicitudes de la ciudadanía.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Toma la palabra el Doctor Emilio Sordo Zabay, quien nos informa que la Dirección Desarrollo Urbano se divide en dos subdirecciones: la primera: De Normatividad y Licencias que tiene como objetivo, comprobar que los trámites que se ingresan para la emisión de licencias, autorizaciones, permisos, constancias y/o actos administrativos cumplan con las políticas establecidas en materia de desarrollo urbano. Así como validar la expedición de documentos oficiales que amparen la ejecución de los trabajos en propiedad privada y/o patrimonio público mediante la revisión de análisis técnico normativo. La segunda: De Proyectos Urbanos que tiene como objetivo contribuir con las diferentes instancias de gobierno local y federal a través del intercambio de información, para el adecuado desahogo de trámites y requerimientos en materia de desarrollo urbano. Así como validar estudios de Impacto Urbano, definiendo así mismo medidas de integración en coordinación con otras instancias.

En resumen las solicitudes tramitadas en 2020 son las siguientes: de Terminación de Obra 130, Certificaciones 100, Demoliciones 90, Banquetas 60, Prorrogas 30 y Fusiones 30. Respecto a las solicitudes de información por transparencia, se reciben aproximadamente 5 diarias.

6/4

Por último, las Concejales integrantes de esta Comisión, reiteran el reconocimiento a la gran labor que desempeña cada una de estas áreas.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "CALENDARIO 2021 QUE ESTABLECE FECHAS EN LAS QUE SESIONARÁ ESTA COMISIÓN".

Como quinto punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del "Calendario 2021 que establece fechas en las que sesionará esta comisión", para lo cual la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del "Calendario 2021 que establece fechas en las que sesionará esta comisión".

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el "Calendario 2021 que establece fechas en las que sesionará esta comisión" (ANEXOS I).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

VI. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA ESTUDIO, POR EL PLENO

Al efecto se informa que no se cuenta con asuntos turnados a la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos por el pleno del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez para efectos de presentación o discusión.

Se asienta dicha circunstancia en el acta.

VII. ASUNTOS GENERALES

Sobre este punto, manifiesta que, cumpliendo con las formalidades del Orden del Día se está considerado un punto de Asuntos Generales, no obstante a ello, se informa que para efectos de la celebración de la presente sesión, no se cuenta con Asuntos Generales a tratar..

Sin embargo, solicita a las integrantes de la presente Comisión manifiesten si tienen algún asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

7/4

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León hace mención de una invitación que desea realizar la Concejala Natalia Eugenia Callejas Guerrero. En consecuencia, toma la palabra y extiende la invitación del Concejala Oscar Ayala, para que los concejales se abstengan de incentivar entre los vecinos el realizar posadas y cualquier fiesta decembrina. También extiende la invitación de la Concejala Emma Ferrer para que entre todos los concejales se realice un video invitando a la ciudadanía a que sigan cumpliendo las recomendaciones y que se abstengan de reunirse con motivo de las fiestas decembrinas.

Las concejales comparten la idea y suscriben para que se cuente con el video.

Asiéntese dicha circunstancia en el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se procede al último punto del orden del día.

VIII. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN

Tratados todos los asuntos previstos en el Orden del Día de la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, se procede a la formal clausura de la misma, **siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 08 de diciembre de 2020.**

Prequeur



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

Se cierra y se solicita la remisión de un tanto de la presente Acta a la Secretaría Técnica del H. Concejo de la Alcaldía para los efectos correspondientes en el momento en el que las circunstancias lo permitan.

Se hace el señalamiento de que la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión en comento se encuentra programada para ser llevada a cabo el próximo **12 de enero de 2021 a las once horas**, la cual, si las circunstancias permanecen como al día de hoy, será llevada a cabo bajo la misma dinámica de la presente.

(ANEXO I)

SESIONES DE LA COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS 2021			
	MES	DIA MARTES	HORA
1.	ENERO	12	11 horas
2.	FEBRERO	9	11 horas
3.	MARZO	2	11 horas
4.	ABRIL	6	11 horas
5.	MAYO	4	11 horas
6.	JUNIO	1	11 horas
7.	JULIO	6	11 horas
8.	AGOSTO	3	11 horas
9.	SEPTIEMBRE	7	11 horas